



140057924-002 2/2 ②
厄瓜多尔 E D C 003
2014/08/07

公 证 书

中华人民共和国北京市长安公证处





中油测井技术服务有限责任公司

CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION

No.101 Anli Road Chaoyang District, Beijing PRC

Tel: 86-10-59285210 Fax: 86-10-59285156

地址: 北京市朝阳区安立路 101 号

邮编: 100101

No.: CNLC/POA/614-1460-I/EC

PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento público, el señor WANG ZHONGREN en calidad de Representante Legal de CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION con domicilio en Beijing, China; otorga un poder especial a favor del señor WenYuxiao, portador del Pasaporte Público Chino No. P01675784, para que a su nombre y representación, él pueda ejercer las siguientes facultades y derechos.

1. Para representar al Mandante en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la compañía CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A., respecto de la totalidad del capital suscrito y pagado que mantiene como accionista de la misma. En Junta podrá deliberar, votar, y resolver sobre todo punto de orden del día propuesto, excluyendo los siguientes puntos a menos que hubiera una autorización por escrito:

- a) Unir, reestructurar, reorganizar o disolver la compañía;
- b) Vender, hipotecar, prender o disponer de las acciones de la compañía
- c) Aumentar o disminuir el capital de la compañía
- d) Vender, hipotecar, prender o disponer total o parcialmente los activos de la compañía.

2. Es voluntad del MANDANTE que el señor WenYuxiao en ningún caso encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato general que se le confiere, pues para todo lo que pueda necesitar se le otorga amplias facultades, respecto del cumplimiento del objeto social de la compañía CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A. en la cual es accionista EL MANDANTE, incluyéndose las facultades comunes a los procuradores y las especiales del Art. 48 del Código de Procedimiento Civil y la de reconocer firmas; en especial para la firma del formulario de declaración de accionistas/socios de la empresa emitido por la Superintendencia de Compañías.

Este poder especial entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción hasta que el MANDANTE notifique por escrito la terminación del presente poder.

El Sr. WenYuxiao no está facultado para subdelegar el poder concedido en este escrito.

En Beijing, República Popular de China, 30 de Junio del 2014.

WANG ZHONGREN

Pasaporte No. PEUQ21702



公 证 书

(2014)京长安外经证字第4273号

申请人：中油测井技术服务有限责任公司

企业法人营业执照（副本）（1-1）注册号：110000003486

683

住所：北京市昌平区昌平镇创新路12号

法定代表人：王忠仁，男，一九六〇年九月十日出生，公民

身份号码：110102196009103016

公证事项：印鉴、签名

兹证明前面中油测井技术服务有限责任公司出具的外文文件上中油测井技术服务有限责任公司的印鉴和该公司法定代表人王忠仁的签名均属实。

中华人民共和国北京市长安公证处



ACTA NOTARIAL

(2014) J.C.A.W.J.Z.Zi n.º4273

Solicitante: China National Logging Corporation

Número de registro de la licencia de negocio (1-1)(duplicado):

110000003486683

Domicilio: Nº12, Calle de Chuangxin, Pueblo de Changping,
Distrito urbano de Changping, Municipio de Beijing

Representante legal: Wang Zhongren, de sexo masculino, nacido el
10 de septiembre de 1960, número de identidad ciudadana:
110102196009103016

Materia: sello y firma

Por la presente doy fe de que son auténticos el sello de China
National Logging Corporation y la firma de su representante legal Wang
Zhongren, figurados en el antecedente documento en lengua extranjera
expedido por China National Logging Corporation.

A 15 de julio de 2014.

Notaria: Deng Xuebo

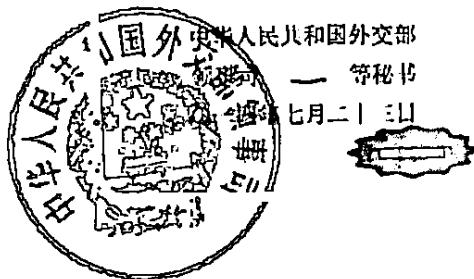
Notaria de Chang'an

Municipio de Beijing

República Popular China

认字第140057924-002号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员邓曾波的签名（印章）属实。



31828

3879198



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1483/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de SHUFEN WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

BEIJING, 5 de Agosto del 2014

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 158

Valor: US \$ 50,00



NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
a la original que más fue presentado
en: 3
foja (s) útil (es)

Quito a, 19 MAR. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).